

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 72204  
Número de orden de compra a modificar: 34514  
Entidad compradora: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Nombre del solicitante: Jennifer Castillo Henríquez  
Proveedor: CLEANER S.A.  
Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafetería II  
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra  
Fecha: 2019-03-20 23:04:13

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-03-21	2019-03-21

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
32140	Region 1	CDP-204718	CDP	204718
32141	1 Region	VF-005	VF	005

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 171	3.0	Mes	261917162.01	CDP-204718	785751486.03

2	ays02--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 7	3.0	Mes	12244319.57	CDP-204718	36732958.71
3	ays02--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 5	3.0	Mes	9117137.95	CDP-204718	27351413.85
4	ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 4	3.0	Mes	3921099.04	CDP-204718	11763297.12
5	ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafeteria	3.0	Unidad	31688176.59	VF-005	95064529.77
6	ays02--R11 - AIU	1.0	Unidad	28699910.56	CDP-204718	28699910.56
7	ays02--R11 - IVA	1.0	Unidad	18176610.02	CDP-204718	18176610.02

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

**Detalle o justificación de la aclaración**

El día 20 de marzo de 2019 la empresa Unión Temporal EMINSER – SOLOASEO manifestó que: De conformidad con el evento de cotización, no cuentan con el personal ni los equipos requeridos para realizar las actuaciones necesarias que garanticen la prestación del servicio, por lo que indica que es operativamente imposible iniciar misma a partir del 21 de marzo de 2019. Que la cláusula 6 del Acuerdo Marco CCE455-1 -AMP-2016 contempló una etapa de transición hasta que el contratista esté en condiciones de iniciar en debida forma la ejecución del servicio, sin que ello sea óbice para que la administración no continúe con el servicio y aun cuando se tomaron las medidas preventivas del caso, era imposible saber que empresa sería la adjudicataria y cuáles eran sus condiciones para la contratación de personal y de equipos, por lo que se hace necesario la prórroga de la orden de compra suscrita con CLEANER S A

Firma ordenador del gasto

Nombre: EDUARDO GONZALEZ MORA

Documento: 79.627.075

Firma de proveedor

Nombre: Juan Andres Restrepo

Documento: 6.386.969